



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “LA REGULACION DEL REGULADOR: ESTABILIDAD Y LOCALIZACION DE VELVET DURANTE LA CONIDIACION Y LA BIOSINTESIS DE CAROTENOIDES EN NEUROSPORA, BIO2015-67148-R”. Convocatoria de abril 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-006**

**6 de Abril 2016**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Corrochano Peláez, Luis María. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Avalos Cordero, Javier. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. Limón Mirón, M. del Carmen. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 10/mayo/2016 a las 18:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**MIRALLES DURÁN, ALEJANDRO**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
  - Doctorado 3 puntos
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
  - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
  - Licenciatura: 2,3 puntos.
  - Grado: 2,0
  - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
  - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Cea Sánchez, Sara	2,7	2,7	3	8,4
Gil Sánchez, María del Mar	2,7	2,9	3	8,6
Miralles Durán, Alejandro	2,7	3	3	8,7
Huelmo Prieto, Cristina	2,7	2,2	2,1	7,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 10 de mayo de 2016

Fdo: Corrochano Peláez, Luis M. (Presidente)

Fdo: Avalos Cordero, Javier (Vocal 1º)

Fdo: Limón Mirón, M. del Carmen (Vocal 2º)